



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

De acuerdo con lo indicado en el anexo de la convocatoria de selección para la contratación temporal de personal investigador para la ejecución del proyecto “Comprensión de los procesos de síntesis de ribosomas y traducción en organismos eucariotas. (PID2019-103850G), con referencia: **INV-02-2022-I-087**:

## ***Duración***

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.


*Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.*

Tras la entrada en Vigor del Real Decreto- Ley 32/2021, 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2022 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

Fdo. Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==	Fecha	14/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==</a>	Página	1/4





**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Comprensión de los procesos de síntesis de ribosomas y traducción en organismos eucariotas. PID2019-103850G".**  
**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de Febrero 2022**

**REFERENCIA: INV-02-2022-I-087**

**Nº PUESTOS OFERTADOS: 1**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 15.181,30 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.857 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

**Duración**

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/mJ7gNolIaFVECjF4gTqBw==	<b>Fecha</b>	10/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JESUS DE LA CRUZ DIAZ	<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code//mJ7gNolIaFVECjF4gTqBw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code//mJ7gNolIaFVECjF4gTqBw==</a>		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008745e2200007839

CSV

GEISER-f292-5e8b-efa5-4566-8b1c-6591-5d54-80cb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2022 09:58:03 Horario peninsular



GEISER-f292-5e8b-efa5-4566-8b1c-6591-5d54-80cb

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==	<b>Fecha</b>	14/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==</a>		



\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### Plazo de presentación de solicitudes

Código Seguro De Verificación	/mJ7gNolIaFVECjF4gTqBw==	Fecha	10/02/2022
Firmado Por	JESUS DE LA CRUZ DIAZ	Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code//mJ7gNolIaFVECjF4gTqBw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code//mJ7gNolIaFVECjF4gTqBw==</a>		



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-f292-5e8b-efa5-4566-8b1c-6591-5d54-80cb

10/02/2022 09:58:03 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN


000008745e2200007839

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-f292-5e8b-efa5-4566-8b1c-6591-5d54-80cb

Código Seguro De Verificación	Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==	Fecha	14/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==</a>		



5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

**Contrato ofertado**

**REFERENCIA: INV-02-2022-I-087**

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** Jesús de la Cruz Díaz

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- Graduado/a en Biología.
- Máster Oficial en áreas biomédicas.
- Experiencia laboral en investigación. Se valorará muy positivamente experiencia previa de al menos dos años en trabajos de laboratorio relacionados con la actuación: experiencia en cultivo y manejo de líneas celulares humanas y técnicas de biología molecular y celular relacionadas con el campo de la síntesis o función del ribosoma. Se tendrá muy en cuenta el personal formado en técnicas relacionadas con el análisis global de la traducción (perfiles de polisomas, polysome profiling, RT-PCR, secuenciación masiva).
- Experiencia laboral en laboratorios especializados extranjeros de renombre.
- Manejo fluido en inglés (escrito y hablado).

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Jesús de la Cruz Díaz (Catedrático de Universidad en el área de Genética de la Universidad de Sevilla)
- María de la Cruz Muñoz Centeno (Profesora Titular de Universidad en el área de Genética de la Universidad de Sevilla)
- Fernando Gómez Herreros (Profesor Contratado Doctor en el área de Genética de la Universidad de Sevilla).

**DESTINO:** Dpto. de Genética de la Universidad de Sevilla en su sede del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS).

**CATEGORÍA LABORAL:** Titulado superior


**TAREAS A REALIZAR:**

Aquellas relacionadas con el objetivo 4 del proyecto “Comprensión de los procesos de síntesis de ribosomas y traducción en organismos eucariotas; referencia PID2019-103850G”. Este objetivo plantea la identificación de genes cuya traducción se ve modificada tras el tratamiento de líneas celulares de hepatocarcinoma con el fármaco quimioterapéutico Sorafenib.

Investigador responsable del contrato  
Fdo. Jesús de la Cruz Díaz

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/mJ7gNo1IaFVECjF4gTqBw==	<b>Fecha</b>	10/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JESUS DE LA CRUZ DIAZ	<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code//mJ7gNo1IaFVECjF4gTqBw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code//mJ7gNo1IaFVECjF4gTqBw==</a>		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008745e2200007839

CSV

GEISER-f292-5e8b-efa5-4566-8b1c-6591-5d54-80cb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2022 09:58:03 Horario peninsular



GEISER-f292-5e8b-efa5-4566-8b1c-6591-5d54-80cb

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==	<b>Fecha</b>	14/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wcj5WaAToy0gu4r0ISDlnw==</a>		

